

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA BIGBRANCH S.A.

Se comunica al público que la compañía BIGBRANCH S.A. y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de agosto del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de 27 OCT 2005 4463

En virtud de la mencionada escritura se reforma el Artículo Vigésimo Tercero, el mismo que dirá: "ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO.- DEL PRESIDENTE.- La compañía contará con un presidente, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual,..."

Quito, 27 OCT 2005

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

SNT/ACP  
EXT. 684  
EXP.152487  
TRAM.28192